

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

134**TARRAGONA NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña Ángela Iribas Cabrera, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Tarragona.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el expediente número 361 de 2010, a instancias de doña Francisca Calvo Caaveiro, contra “Clece, Sociedad Anónima”, en reclamación de cantidad.

Por el presente se cita a “Clece, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Tarragona, avenida de Roma, número 21, bajo, al objeto de celebrar actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en única, pero sucesiva convocatoria, el primero ante la secretaria judicial y el segundo ante el magistrado-juez, el día 8 de noviembre de 2012, a las once horas, con advertencia de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, y que la incomparecencia injustificada de la demandada no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando este sin necesidad de declarar su rebeldía y pudiendo ser tenida por conforme con los hechos de la demanda.

Lo que se hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos pertinentes, con advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de esta oficina judicial, salvo aquellas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Tarragona, a 3 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.648/12)